

Documentación a aportar en trámite de audiencia para acreditar el cumplimiento de los criterios y subcriterios de selección de operaciones correspondientes a la Submedida 19.2 Convocatoria 2020



Cód. GDR: CA04

Nombre del GDR: **GRUPO DE DESARROLLO RURAL DEL LITORAL DE LA JANDA Y ALCORNOCALES**

Cod. Línea de Ayuda: OG1PS3

Nombre de la Línea de ayuda: **1. Fomento de la creación, la competitividad, la innovación y el desarrollo de iniciativas relacionadas con el enoturismo para la homogeneidad de la actividad turística del territorio.**

A continuación, se relacionan los criterios y subcriterios de selección de operaciones para la baremación de proyectos presentados dentro de esta línea de ayuda junto con la documentación en la fase de trámite de audiencia que, en su caso, podría ser necesaria aportar para la verificación de los mismos. Todo ello sin perjuicio, de cualquier otra documentación que sea necesaria o exigible de conformidad con la normativa aplicable.

CÓDIGO	NOMBRE CRITERIO/SUBCRITERIO	DOCUMENTACIÓN ORIENTATIVA A APORTAR SEGÚN CASO
1	CONTRIBUCIÓN A LA LUCHA CONTRA EL CAMBIO CLIMÁTICO 2 (Id): 31	
31.1	Si realiza inversión adicional a la recogida en los requisitos, que persiga alguno de los anteriores aspectos	Prescripciones técnicas y/o Informe técnico sobre las medidas a aplicar.
2	CONTRIBUCIÓN A LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES ENTRE HOMBRES Y MUJERES 2 (Criterios acumulables) (Id): 17	
17.1	Se valorará el tipo de promotor/a:	Documentación acreditativa de que la promotora es mujer o de que el equipo promotor del proyecto tiene una representación equilibrada entre hombres y mujeres y/o en sus órganos de dirección de al menos el 40%-60%.
17.2	Trayectoria de la entidad en materia de género o la contribución del proyecto a la igualdad de género	Declaración responsable del compromiso de creación de empleo. Documentación acreditativa de sus compromisos claros y documentados en materia de igualdad (plan de igualdad, estructura de plantilla equilibrada, medidas de conciliación recogidas en sistemas de calidad). Informe técnico sobre las medidas o acciones positivas para las mujeres a aplicar.
3	CREACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EMPLEO 4 (Id): 35	
	Relación Inversión – Empleo Crea-	



CÓDIGO	NOMBRE CRITERIO/SUBCRITERIO	DOCUMENTACIÓN ORIENTATIVA A APORTAR SEGÚN CASO
	do	Declaración responsable del compromiso de creación, mantenimiento, consolidación o mejora de empleo donde se especifique las características de los contratos y puestos de trabajo
35.1	Ratio inversión empleo neto creado es inferior a 20.000	
35.2	Ratio inversión empleo neto creado es inferior a 50.000	
35.3	Ratio inversión empleo neto creado es inferior a 100.000	
35.4	Ratio inversión empleo neto creado es inferior a 200.000	
35.5	No se crea empleo	
35.6	Por cada puesto de empleo creado destinado a mujeres, jóvenes o des-empleados/as mayores de 45 años se sumarán los siguientes puntos adicionales	
35.7	Volumen de consolidación de empleo (por cada puesto de trabajo que pase de temporal a indefinido) o mejora de empleo (por cada puesto de trabajo que pase de jornada parcial a jornada completa). Máximo 3 puntos	
35.8	Volumen de empleo estable mantenido. Número de empleos al inicio de la actividad y número de empleos que se prevé alcanzar a la finalización de la inversión y una vez justificada la subvención otorgada. Aportación de contratos, vida laboral del código de cotización, certificación emitida por la Secretaría de la entidad, etc. Máximo 3 puntos	
4	INNOVACIÓN SOCIAL 4 (Id): 18	
	El proyecto propone la innovación social, si lo solicita una entidad de economía social, Autónomo/a o fomenta la Responsabilidad Social Corporativa - si acreditan sus avances en materia de RSC en los últimos 3 años, aportando compromisos claros y documentados (acreditación de sistema de calidad, formación en RSC);	Documentación acreditativa de que la entidad solicitante es una entidad de economía social o Autónomo/a o acreditación de sistema de calidad, o formación en RSC.

CÓDIGO	NOMBRE CRITERIO/SUBCRITERIO	DOCUMENTACIÓN ORIENTATIVA A APORTAR SEGÚN CASO
5	INCORPORACIÓN DE LA JUVENTUD (Id): 19	
	El proyecto incorpora a la juventud al desarrollo territorial si: - El Promotor/a es joven o empresa joven: las personas físicas menores de 35 años, o jurídicas – empresa joven – donde exista al menos una representación del 50% de jóvenes (menores de 35 años) en los derechos de votos o en sus órganos de dirección y que tengan la consideración de PYME de conformidad con la definición establecida en el Anexo I del Reglamento (UE) nº 651/2014. - O bien el proyecto crea o mantiene empleo juvenil: Siempre que el número de empleos creados y/o mantenidos sea $n+2$, siendo n el número de empleos creados y/o mantenidos para personas no jóvenes (≥ 35 años).	Documentación acreditativa de que la persona es joven o empresa joven. Declaración responsable del compromiso de creación o mantenimiento de empleo.
6	INNOVACIÓN ASOCIADA (Id): 20	
20.1	Si el proyecto presenta innovación en al menos una de las categorías mencionadas	Documentación oficial de la empresa o informe técnico, para acreditar la innovación en producto y mercado.
20.2	Si el proyecto presenta innovación de más de una de las categorías mencionadas	
20.3	En el caso de nueva empresa se valorará la inexistencia en la localidad – código ine.	Declaración responsable de la inexistencia de la actividad (Código NACE) en el código INE
7	SOLVENCIA TÉCNICA 1 (Id): 37	Equipo promotor: Acreditación de la formación oficial (mínimo 200 horas)
8	MODALIDAD DEL PROYECTO (Criterios excluyentes) (Id): 22	
22.1	Creación	Documento acreditativo de la inscripción en el registro correspondiente (Registro Mercantil, Registro de Cooperativas Andaluzas, Registro de Sociedades Laborales de Andalucía y Régimen Especial del Trabajo Autónomo de la Seguridad Social).
22.2	Modernización o Traslado	
		Comunicación de inicio de actividad o en su caso la comunicación del inicio posterior de la misma
9	UTILIZACIÓN DE FACTORES PRODUCTIVOS LOCALES (Criterios acumulables) (Id): 23	

CÓDIGO	NOMBRE CRITERIO/SUBCRITERIO	DOCUMENTACIÓN ORIENTATIVA A APORTAR SEGÚN CASO
23.1	Proveedores locales. Se entenderá que usa proveedores locales en el proyecto o inversión si el 50 % del gasto total elegible se corresponde con proveedores de la zona Leader.	Declaración responsable del compromiso de proveedores locales en la que se relacionen las facturas proforma aportadas por cada concepto de gasto indicándose la seleccionada por el/la promotor/a
23.2	Mano de Obra Local. Se entenderá mano de obra local si el 50% de la mano de obra asociada al proyecto de inversión es residente en la comarca.	Declaración responsable del compromiso de creación, mantenimiento, consolidación o mejora de empleo donde se especifique las características de los contratos y puestos de trabajo
10	DIVERSIFICACIÓN ECONÓMICA (Id): 16	
	Tendrán prioridad aquellos proyectos que tengan por objetivo incorporar a la actividad turística a explotaciones agrícolas, ganaderas y agroindustriales	Memoria del proyecto y Verificación actividad económica agraria

Cod. Línea de Ayuda: OG2PP1

Nombre de la Línea de ayuda: 2. Actuaciones de dinamización, sensibilización, formación y capacitación para la inserción profesional, fomento de la cultura emprendedora y el desarrollo de capital relacional.

A continuación, se relacionan los criterios y subcriterios de selección de operaciones para la baremación de proyectos presentados dentro de esta línea de ayuda junto con la documentación en la fase de trámite de audiencia que, en su caso, podría ser necesaria aportar para la verificación de los mismos. Todo ello sin perjuicio, de cualquier otra documentación que sea necesaria o exigible de conformidad con la normativa aplicable.

CÓDIGO	NOMBRE CRITERIO/SUBCRITERIO	DOCUMENTACIÓN ORIENTATIVA A APORTAR SEGÚN CASO
1	CONTRIBUCIÓN A LA LUCHA CONTRA EL CAMBIO CLIMÁTICO 2 (Id): 31	
	Si la inversión incorpora medidas de difusión o sensibilización social sobre alguno de los aspectos anteriores	Declaración responsable del compromiso de realizar medidas de difusión o sensibilización social.
2	CREACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EMPLEO 1 (Id): 3	
3.1	Por la creación de 1 o 2 puestos de trabajo (indefinidos o eventuales, jornada completa o jornada parcial)	Declaración responsable del compromiso de creación de empleo en la que se especifique las características de los contratos y puestos de trabajo.
3.2	Por la creación de 3 o más puestos de trabajo (indefinidos o eventuales, jornada completa o jornada parcial)	

CÓDIGO	NOMBRE CRITERIO/SUBCRITERIO	DOCUMENTACIÓN ORIENTATIVA A APORTAR SEGÚN CASO
3.3	Si alguno de los puestos creados está destinado a mujeres, jóvenes o desempleados/as mayores de 45 años	
3	CONTRIBUCIÓN A LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES ENTRE HOMBRES Y MUJERES 1 (Id): 2	
	El proyecto introduce medidas o acciones positivas para las mujeres.	Documentación acreditativa de sus compromisos claros y documentados en materia de igualdad (plan de igualdad, estructura de plantilla equilibrada, equilibrio por sexo del equipo directivo); o aportación de un informe de evaluación previa de impacto de género que muestre objetivamente la contribución de la actividad al logro de la igualdad entre hombres y mujeres.
4	INNOVACIÓN SOCIAL 6 (Id): 43	
43.1	En el caso de personas físicas o jurídicas públicas o privadas que tengan la consideración de PYME de conformidad con lo establecido en el Anexo I del Reglamento (UE) n.º 702/2014, se valorarán aquellos proyectos que propongan innovación social. El proyecto propone la innovación social, si lo solicita una entidad de economía social, Autónomo/a o fomenta la Responsabilidad Social Corporativa.	Documentación acreditativa de que la entidad solicitante es una entidad de economía social o Autónomo/a o acreditación de sistema de calidad, o formación en RSC.
43.2	En el caso de Ayuntamiento, se priorizan proyectos surgidos de presupuestos participativos, asambleas de barrio o de algún otro modelo de participación de la ciudadanía establecido por el Municipio	Informe técnico, actas de presupuestos participativos y/o avales de la ciudadanía
43.3	En el caso de otras entidades sin ánimo de lucro, se priorizarán en función del volumen de asociados/as, patronos, concretamente 50 o más asociados/as	Certificación emitida por la Secretaría de la entidad con la relación de asociados/as.
5	CALIDAD INNOVACIÓN 1 (Criterios acumulables) (Id): 13	
13.1	El proyecto va dirigido a colectivos con especiales dificultades de acceso al empleo, jóvenes, mujeres, personas desempleadas de más de 45 años.	Memoria que contenga una descripción del proyecto, en la cual se comprobará si recoge los requisitos descritos.
13.2	Se especifican Objetivos y se cuan-	Memoria que contenga una descripción del proyecto, en la

CÓDIGO	NOMBRE CRITERIO/SUBCRITERIO	DOCUMENTACIÓN ORIENTATIVA A APORTAR SEGÚN CASO
	tifican	cual se comprobará si recoge los requisitos descritos.
13.3	Contempla mecanismos de evaluación de resultados	Memoria que contenga una descripción del proyecto, en la cual se comprobará si recoge los requisitos descritos.
13.4	Contempla actuaciones de difusión de los resultados obtenidos.	Memoria que contenga una descripción del proyecto, en la cual se comprobará si recoge los requisitos descritos.
13.5	Uso de nuevas tecnologías en el desarrollo de al menos una actuación	Memoria que contenga una descripción del proyecto, en la cual se comprobará si recoge los requisitos descritos.
13.6	Cualificación del equipo técnico designado en el proyecto	Certificaciones del equipo técnico designado al proyecto, en función de la naturaleza de dicho proyecto.
6	ALCANCE DE LA PROPUESTA 1 (Id): 14	
14.1	En función del número de entidades participantes. Si el proyecto implica a más de dos entidades participantes, se exigirán protocolos de colaboración.	Protocolos de colaboración ó declaración responsable del compromiso de la firma de los mismos para el desarrollo del proyecto
14.2	Ámbito del proyecto, tendrán prioridad aquellos proyectos que tengan un alcance de dos o más municipios. Si el proyecto se desarrolla en dos o más municipios del territorio	Memoria que contenga una descripción del proyecto, en la cual se comprobará si recoge los requisitos descritos.
14.3	Número de personas que participen en las acciones formación/sensibilización. Justificación con hojas de presencia, formularios de participación, etc. Entre 20 y 50 participantes.	Memoria que contenga una descripción del proyecto, en la cual se comprobará si recoge los requisitos descritos.
14.4	Número de personas que participen en las acciones formación/sensibilización. Justificación con hojas de presencia, formularios de participación, etc. Entre 51 y 100 participantes	Memoria que contenga una descripción del proyecto, en la cual se comprobará si recoge los requisitos descritos.
14.5	Número de personas que participen en las acciones formación/sensibilización. Justificación con hojas de presencia, formularios de participación, etc. Más de 100 participantes	Memoria que contenga una descripción del proyecto, en la cual se comprobará si recoge los requisitos descritos.
7	DOMICILIO SOCIAL (Id): 15	Documento acreditativo del domicilio social.
8	EN FUNCIÓN DE SI LA ENTIDAD SOLICITANTE NO TIENE AYUDAS CONCEDIDAS EN LA EDL (Id): 42	No es necesario aportar documentación por parte de la persona beneficiaria, el GDR comprobará si la entidad solicitante tiene concedida otras ayudas en el marco de la EDL,

CÓDIGO	NOMBRE CRITERIO/SUBCRITERIO	DOCUMENTACIÓN ORIENTATIVA A APORTAR SEGÚN CASO
		entendiéndose como tal resolución definitiva emitida.
9	COOPERACIÓN, CAPITAL RELACIONAL (Id): 9	Protocolos de colaboración ó declaración responsable del compromiso de la firma de los mismos para el desarrollo del proyecto

Cod. Línea de Ayuda: OG2PS6

Nombre de la Línea de ayuda: 3. Fomento de la creación, la competitividad, la innovación y el desarrollo de iniciativas empresariales en los sectores innovadores del territorio.

A continuación, se relacionan los criterios y subcriterios de selección de operaciones para la baremación de proyectos presentados dentro de esta línea de ayuda junto con la documentación en la fase de trámite de audiencia que, en su caso, podría ser necesaria aportar para la verificación de los mismos. Todo ello sin perjuicio, de cualquier otra documentación que sea necesaria o exigible de conformidad con la normativa aplicable.

CÓDIGO	NOMBRE CRITERIO/SUBCRITERIO	DOCUMENTACIÓN ORIENTATIVA A APORTAR SEGÚN CASO
1	CONTRIBUCIÓN A LA LUCHA CONTRA EL CAMBIO CLIMÁTICO 3 (Criterios excluyentes) (Id): 32	
32.1	Cuando un proyecto u operación persiga como objetivo final la lucha contra el cambio climático	Memoria del proyecto.
32.2	Cuando un proyecto u operación persiga un objetivo diferente de la lucha contra el cambio climático, pero integre entre sus mecanismos de ejecución aspectos vinculados a la lucha contra el cambio climático.	Prescripciones técnicas y/o Informe técnico sobre las medidas a aplicar.
2	CONTRIBUCIÓN A LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES ENTRE HOMBRES Y MUJERES 3 (Id): 34	
34.1	Se valorará el tipo de promotor/a:	Documentación acreditativa de que la promotora es mujer o de que el equipo promotor del proyecto tiene una representación equilibrada entre hombres y mujeres y/o en sus órganos de dirección de al menos el 40%-60%.
34.2	Trayectoria de la entidad en materia de género o la contribución del proyecto a la igualdad de género	Declaración responsable del compromiso de creación/mantenimiento de empleo. Documentación acreditativa de sus compromisos claros y documentados en materia de igualdad (plan de igualdad, estructura de plantilla equilibrada, medidas de conciliación recogidas en sistemas de calidad). Informe técnico sobre las medidas o acciones positivas para las mujeres a aplicar.
3	CREACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EMPLEO 4 (Id): 35	

CÓDIGO	NOMBRE CRITERIO/SUBCRITERIO	DOCUMENTACIÓN ORIENTATIVA-A APORTAR SEGÚN CASO
	Relación Inversión – Empleo Creado	
35.1	Ratio inversión empleo neto creado es inferior a 20.000	Declaración responsable del compromiso de creación, mantenimiento, consolidación o mejora de empleo donde se especifique las características de los contratos y puestos de trabajo
35.2	Ratio inversión empleo neto creado es inferior a 50.000	
35.3	Ratio inversión empleo neto creado es inferior a 100.000	
35.4	Ratio inversión empleo neto creado es inferior a 200.000	
35.5	No se crea empleo	
35.6	Por cada puesto de empleo creado destinado a mujeres, jóvenes o des-empleados/as mayores de 45 años	
35.7	Volumen de consolidación de empleo (por cada puesto de trabajo que pase de temporal a indefinido) o mejora de empleo (por cada puesto de trabajo que pase de jornada parcial a jornada completa). Máximo 3 puntos	
35.8	Volumen de empleo estable mantenido. Número de empleos al inicio de la actividad y número de empleos que se prevé alcanzar a la finalización de la inversión y una vez justificada la subvención otorgada. Aportación de contratos, vida laboral del código de cotización, certificación emitida por la Secretaría de la entidad, etc. Máximo 3 puntos	
4	INNOVACIÓN SOCIAL 5 (Id): 36	Documentación acreditativa de que la entidad solicitante es una entidad de economía social o Autónomo/a o acreditación de sistema de calidad, o formación en RSC o está asociada a una cooperativa, u organizaciones de productores.
5	INCORPORACIÓN DE LA JUVENTUD (Id): 19	Documentación acreditativa de que la persona promotora es joven o empresa joven. Declaración responsable del compromiso de creación o mantenimiento de empleo.
6	INNOVACIÓN ASOCIADA (Criterios excluyentes) (Id): 20	
20.1	Si el proyecto presenta innovación en al menos una de las categorías mencionadas	Documentación oficial de la empresa o informe técnico, para acreditar la innovación en producto y mercado. Informe técnico competente para la innovación de proce-

CÓDIGO	NOMBRE CRITERIO/SUBCRITERIO	DOCUMENTACIÓN ORIENTATIVA-A APORTAR SEGÚN CASO
20.2	Si el proyecto presenta innovación de más de una de las categorías mencionadas	so.
20.3	En el caso de nueva empresa se valorará la inexistencia en la localidad – código ine.	Declaración responsable de la inexistencia de la actividad (código NACE) en el código INE. Documento acreditativo de la inscripción en el NACE/IAE.
7	SOLVENCIA TÉCNICA 1 (Id): 37	Equipo promotor: Acreditación de la formación oficial (mínimo 200 horas)
8	MODALIDAD DEL PROYECTO (Criterios excluyentes) (Id): 22	
22.1	Creación	Documento acreditativo de la inscripción en el registro correspondiente (Registro Mercantil, Registro de Cooperativas Andaluzas, Registro de Sociedades Laborales de Andalucía y Régimen Especial del Trabajo Autónomo de la Seguridad Social). Comunicación de inicio de actividad o en su caso la comunicación del inicio posterior de la misma
22.2	Modernización o Traslado	
9	EXPLOTACIÓN PRIORITARIA (Id): 38	Registro Autonómico de Explotaciones Agrarias Prioritarias
10	EMPLEO VERDE (Id): 24	Acreditación en la Memoria del proyecto del NACE/IAE en el caso de nueva actividad. Documento acreditativo de la inscripción en el NACE/IAE.

Cod. Línea de Ayuda: OG2PS4

Nombre de la Línea de ayuda: 4. Apoyo a iniciativas emprendedoras, proyectos innovadores y autoempleo impulsadas por personas jóvenes.

A continuación, se relacionan los criterios y subcriterios de selección de operaciones para la baremación de proyectos presentados dentro de esta línea de ayuda junto con la documentación en la fase de trámite de audiencia que, en su caso, podría ser necesaria aportar para la verificación de los mismos. Todo ello sin perjuicio, de cualquier otra documentación que sea necesaria o exigible de conformidad con la normativa aplicable.

CÓDIGO	NOMBRE CRITERIO/SUBCRITERIO	DOCUMENTACIÓN ORIENTATIVA-A APORTAR SEGÚN CASO
1	CONTRIBUCIÓN A LA LUCHA CONTRA EL CAMBIO CLIMÁTICO 3 (Criterios excluyentes) (Id): 32	
32.1	Cuando un proyecto u operación persiga como objetivo final la lucha contra el cambio climático	Memoria del proyecto.
32.2	Cuando un proyecto u operación persiga un objetivo diferente de la lucha contra el cambio climático, pero integre entre sus mecanismos	Prescripciones técnicas y/o Informe técnico sobre las medidas a aplicar.

CÓDIGO	NOMBRE CRITERIO/SUBCRITERIO	DOCUMENTACIÓN ORIENTATIVA-A APORTAR SEGÚN CASO
	de ejecución aspectos vinculados a la lucha contra el cambio climático.	
2	CONTRIBUCIÓN A LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES ENTRE HOMBRES Y MUJERES 2 (Criterios acumulables) (Id): 17	
17.1	Se valorará el tipo de promotor/a:	Documentación acreditativa de que la promotora es mujer o de que el equipo promotor del proyecto tiene una representación equilibrada entre hombres y mujeres y/o en sus órganos de dirección de al menos el 40%-60%.
17.2	Trayectoria de la entidad en materia de género o la contribución del proyecto a la igualdad de género	Declaración responsable del compromiso de creación/mantenimiento de empleo. Documentación acreditativa de sus compromisos claros y documentados en materia de igualdad (plan de igualdad, estructura de plantilla equilibrada, medidas de conciliación recogidas en sistemas de calidad). Informe técnico sobre las medidas o acciones positivas para las mujeres a aplicar.
3	CREACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EMPLEO 4 (Id): 35	
	Relación Inversión – Empleo Creado	
35.1	Ratio inversión empleo neto creado es inferior a 20.000	Declaración responsable del compromiso de creación, mantenimiento, consolidación o mejora de empleo donde se especifique las características de los contratos y puestos de trabajo
35.2	Ratio inversión empleo neto creado es inferior a 50.000	
35.3	Ratio inversión empleo neto creado es inferior a 100.000	
35.4	Ratio inversión empleo neto creado es inferior a 200.000	
35.5	No se crea empleo	
35.6	Por cada puesto de empleo creado destinado a mujeres, jóvenes o desempleados/as mayores de 45 años	
35.7	Volumen de consolidación de empleo (por cada puesto de trabajo que pase de temporal a indefinido) o mejora de empleo (por cada puesto de trabajo que pase de jornada parcial a jornada completa). Máximo 3 puntos	
35.8	Volumen de empleo estable mantenido. Número de empleos al inicio de la actividad y número de empleos que se prevé alcanzar a la finalización de la inversión y una vez justificada la subvención otorgada. Aportación de contratos, vida labo-	

CÓDIGO	NOMBRE CRITERIO/SUBCRITERIO	DOCUMENTACIÓN ORIENTATIVA-A APORTAR SEGÚN CASO
	ral del código de cotización, certificación emitida por la Secretaría de la entidad, etc. Máximo 3 puntos	
4	INNOVACIÓN SOCIAL 4 (Id): 18	Documentación acreditativa de que la entidad solicitante es una entidad de economía social o Autónomo/a o acreditación de sistema de calidad, o formación en RSC o está asociada a una cooperativa, u organizaciones de productores.
5	INCORPORACIÓN DE LA JUVENTUD (Id): 19	Documentación acreditativa de que la persona promotora es joven o empresa joven. Declaración responsable del compromiso de creación o mantenimiento de empleo.
6	INNOVACIÓN ASOCIADA (Criterios excluyentes) (Id): 20	
20.1	Si el proyecto presenta innovación en al menos una de las categorías mencionadas	Documentación oficial de la empresa o informe técnico, para acreditar la innovación en producto y mercado. Informe técnico competente para la innovación de proceso.
20.2	Si el proyecto presenta innovación de más de una de las categorías mencionadas	
20.3	En el caso de nueva empresa se valorará la inexistencia en la localidad – código ine.	Declaración responsable de la inexistencia de la actividad (código NACE) en el código INE.
7	SOLVENCIA TÉCNICA 1 (Id): 37	Equipo promotor: Acreditación de la formación oficial (mínimo 200 horas)
8	MODALIDAD DEL PROYECTO (Criterios excluyentes) (Id): 22	
22.1	Creación	Documento acreditativo de la inscripción en el registro correspondiente (Registro Mercantil, Registro de Cooperativas Andaluzas, Registro de Sociedades Laborales de Andalucía y Régimen Especial del Trabajo Autónomo de la Seguridad Social). Comunicación de inicio de actividad o en su caso la comunicación del inicio posterior de la misma.
22.2	Modernización o Traslado	
9	UTILIZACIÓN DE FACTORES PRODUCTIVOS LOCALES (Criterios acumulativos) (Id): 23	
23.1	Proveedores locales. Se entenderá que usa proveedores locales en el proyecto o inversión si el 50 % del gasto total elegible se corresponde con proveedores de la zona Leader.	Declaración responsable del compromiso de proveedores locales en la que se relacionen las facturas proforma aportadas por cada concepto de gasto indicándose la seleccionada por el/la promotor/a
23.2	Mano de Obra Local. Se entenderá mano de obra local si el 50% de la mano de obra asociada al proyecto de inversión es residente en la comarca.	Declaración responsable del compromiso de creación, mantenimiento, consolidación o mejora de empleo donde se especifique las características de los contratos y puestos de trabajo

CÓDIGO	NOMBRE CRITERIO/SUBCRITERIO	DOCUMENTACIÓN ORIENTATIVA A APORTAR SEGÚN CASO
10	EMPLEO VERDE (Id): 24	Acreditación en la Memoria del proyecto del NACE/IAE en el caso de nueva actividad. Documento acreditativo de la inscripción en el NACE/IAE.

Cod. Línea de Ayuda: OG3PP3

Nombre de la Línea de ayuda: 5. Formación, difusión o sensibilización sobre cambio climático, patrimonio natural y rural.

A continuación, se relacionan los criterios y subcriterios de selección de operaciones para la baremación de proyectos presentados dentro de esta línea de ayuda junto con la documentación en la fase de trámite de audiencia que, en su caso, podría ser necesaria aportar para la verificación de los mismos. Todo ello sin perjuicio, de cualquier otra documentación que sea necesaria o exigible de conformidad con la normativa aplicable.

CÓDIGO	NOMBRE CRITERIO/SUBCRITERIO	DOCUMENTACIÓN ORIENTATIVA A APORTAR SEGÚN CASO
1	CONTRIBUCIÓN A LA LUCHA CONTRA EL CAMBIO CLIMÁTICO 3 (Criterios excluyentes) (Id): 32	
32.1	Cuando un proyecto u operación persiga como objetivo final la lucha contra el cambio climático	Memoria del proyecto
32.2	Cuando un proyecto u operación persiga un objetivo diferente de la lucha contra el cambio climático, pero integre entre sus mecanismos de ejecución aspectos vinculados a la lucha contra el cambio climático.	Declaración responsable del compromiso de realizar medidas de difusión o sensibilización social.
2	CONTRIBUCIÓN A LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES ENTRE HOMBRES Y MUJERES 1 (Id): 2	Documentación acreditativa de sus compromisos claros y documentados en materia de igualdad (plan de igualdad, estructura de plantilla equilibrada, equilibrio por sexo del equipo directivo); o aportación de un informe de evaluación previa de impacto de género que muestre objetivamente la contribución de la actividad al logro de la igualdad entre hombres y mujeres.
3	CREACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EMPLEO 1 (Id): 3	
3.1	Por la creación de 1 o 2 puestos de empleo estable	Declaración responsable del compromiso de creación de empleo donde se especifique las características de los contratos y puestos de trabajo
3.2	Por la creación de 3 o más puestos de empleo estable	
3.3	Si alguno de los puestos creados está destinado a mujeres, jóvenes o desempleados/as mayores de 45 años	

CÓDIGO	NOMBRE CRITERIO/SUBCRITERIO	DOCUMENTACIÓN ORIENTATIVA A APORTAR SEGÚN CASO
4	INNOVACIÓN SOCIAL 2 (Criterios excluyentes) (Id): 11	
11.2	En el caso de Ayuntamiento, se priorizan los proyectos surgidos de presupuestos participativos, asambleas de barrio o de algún otro modelo de participación de la ciudadanía establecido por el Municipio	Informe técnico, actas de presupuestos participativos y/o avales de la ciudadanía
11.3	En el caso entidades sin ánimo de lucro, se priorizarán en función del volumen de asociados/as, patronos etc.	Certificación emitida por la Secretaría de la entidad con la relación de asociados/as.
5	CALIDAD INNOVACIÓN 2 (Criterios acumulables) (Id): 29	
29.1	Participan Jóvenes o escolares o Se proponen acciones intergeneracionales	Memoria que contenga una descripción del proyecto, en la cual se comprobará si recoge los requisitos descritos.
29.2	Se especifican Objetivos y se cuantifican	
29.3	Contempla mecanismos de evaluación de resultados	Memoria que contenga una descripción del proyecto, en la cual se comprobará si recoge los requisitos descritos.
29.4	Contempla actuaciones de difusión de los resultados obtenidos	Memoria que contenga una descripción del proyecto, en la cual se comprobará si recoge los requisitos descritos.
29.5	Uso de nuevas tecnologías en el desarrollo de al menos una actuación	Memoria que contenga una descripción del proyecto, en la cual se comprobará si recoge los requisitos descritos.
29.6	Cualificación del equipo técnico designado en el proyecto	Certificaciones del equipo técnico designado al proyecto, en función de la naturaleza de dicho proyecto.
6	ALCANCE DE LA PROPUESTA 1 (Id): 14	
14.1	En función del número de entidades participantes, ambientales, vecinales, ONG locales. Si el proyecto implica a más de dos entidades participantes, se exigirán protocolos de colaboración.	Protocolos de colaboración ó declaración responsable del compromiso de la firma de los mismos para el desarrollo del proyecto
14.2	Ámbito del proyecto, tendrán prioridad aquellos proyectos que tengan un alcance de dos o más municipios.	Memoria que contenga una descripción del proyecto, en la cual se comprobará si recoge los requisitos descritos.
14.3	Número de personas que participan en las acciones formación/sensibilización. Justificación con hojas de presencia, formularios de participación, etc. Entre 20 y 50 participantes	Memoria que contenga una descripción del proyecto, en la cual se comprobará si recoge los requisitos descritos.
14.4	Número de personas que participan en las acciones formación/sensibilización. Justificación con hojas de presencia, formularios de participación, etc. Entre 51 y 100 participan-	Memoria que contenga una descripción del proyecto, en la cual se comprobará si recoge los requisitos descritos.

CÓDIGO	NOMBRE CRITERIO/SUBCRITERIO	DOCUMENTACIÓN ORIENTATIVA A APORTAR SEGÚN CASO
	tes	
14.5	Número de personas que participan en las acciones formación/sensibilización. Justificación con hojas de presencia, formularios de participación, etc. Más de 100 participantes	Memoria que contenga una descripción del proyecto, en la cual se comprobará si recoge los requisitos descritos.
7	DOMICILIO SOCIAL (Id): 15	Documento acreditativo del domicilio social.
8	EN FUNCIÓN DE SI LA ENTIDAD SOLICITANTE NO TIENE AYUDAS CONCEDIDAS EN LA EDL (Id): 42	No es necesario aportar documentación por parte de la persona beneficiaria, el GDR comprobará si la entidad solicitante tiene concedida otras ayudas en el marco de la EDL, entendiéndose como tal resolución definitiva emitida.

Cod. Línea de Ayuda: OG3PP1

Nombre de la Línea de ayuda: 6. Equipamientos para la mejora de la calidad de vida de la ciudadanía.

A continuación, se relacionan los criterios y subcriterios de selección de operaciones para la baremación de proyectos presentados dentro de esta línea de ayuda junto con la documentación en la fase de trámite de audiencia que, en su caso, podría ser necesaria aportar para la verificación de los mismos. Todo ello sin perjuicio, de cualquier otra documentación que sea necesaria o exigible de conformidad con la normativa aplicable.

CÓDIGO	NOMBRE CRITERIO/SUBCRITERIO	DOCUMENTACIÓN ORIENTATIVA A APORTAR SEGÚN CASO
1	CONTRIBUCIÓN A LA LUCHA CONTRA EL CAMBIO CLIMÁTICO 1 (Id): 1	
1.1	Si realiza inversión que persiga alguno de los anteriores aspectos	Prescripciones técnicas y/o informe técnico sobre las medidas a aplicar
1.2	Si la inversión incorpora medidas de difusión o sensibilización social adicional sobre los aspectos anteriores	Declaración responsable del compromiso de realizar medidas de difusión o sensibilización social.
2	CONTRIBUCIÓN A LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES ENTRE HOMBRES Y MUJERES 1 (Id): 2	Documentación acreditativa de sus compromisos claros y documentados en materia de igualdad (plan de igualdad, estructura de plantilla equilibrada, equilibrio por sexo del equipo directivo); o aportación de un informe de evaluación previa de impacto de género que muestre objetivamente la contribución de la actividad al logro de la igualdad entre hombres y mujeres.
3	CREACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EMPLEO 3 (Id): 33	
33.1	Por cada puesto de empleo estable	Declaración responsable del compromiso de creación, mantenimiento, consolidación o mejora de empleo donde se especifique las características de los contratos y puestos de trabajo
33.2	Por cada puesto de empleo creado destinado a mujeres, jóvenes o desempleados/as mayores de 45 años	
33.3	Volumen de consolidación de em-	

CÓDIGO	NOMBRE CRITERIO/SUBCRITERIO	DOCUMENTACIÓN ORIENTATIVA A APORTAR SEGÚN CASO
	pleo (por cada puesto de trabajo que pase de temporal a indefinido) o mejora de empleo (por cada puesto de trabajo que pase de jornada parcial a jornada completa)	
33.4	Volumen de empleo estable mantenido	
4	INNOVACIÓN SOCIAL 2 (criterios excluyentes) (Id): 11	
11.2	En el caso de Ayuntamiento, se priorizan los proyectos surgidos de presupuestos participativos, asambleas de barrio o de algún otro modelo de participación de la ciudadanía establecido por el Municipio	Informe técnico, actas de presupuestos participativos y/o avales de la ciudadanía
11.3	En el caso entidades sin ánimo de lucro, se priorizarán en función del volumen de asociados/as, patronos etc.	Certificación emitida por la Secretaría de la entidad con la relación de asociados/as.
5	INCORPORACIÓN DE LA JUVENTUD 1 (Id): 39	Aportación de un informe de evaluación previa de impacto de juventud que muestre objetivamente la contribución del proyecto a la incorporación de la juventud al desarrollo rural
6	ALCANCE DE LA PROPUESTA 3 (Criterios acumulativos) (Id): 40	
40.1	Núcleo de población menor de 1500 habitantes	Memoria que contenga una descripción del proyecto, en la cual se comprobará si recoge los requisitos descritos.
40.2	Puesta en valor de patrimonio rural catalogado	Memoria que contenga una descripción del proyecto, en la cual se comprobará si recoge los requisitos descritos.
40.3	Uso de nuevas tecnologías en el desarrollo de al menos una actuación	Memoria que contenga una descripción del proyecto, en la cual se comprobará si recoge los requisitos descritos.
7	EN FUNCIÓN DE SI LA ENTIDAD SOLICITANTE NO TIENE AYUDAS CONCEDIDAS EN LA EDL (Id): 42	No es necesario aportar documentación por parte de la persona beneficiaria, el GDR comprobará si la entidad solicitante tiene concedida otras ayudas en el marco de la EDL, entendiéndose como tal resolución definitiva emitida.
8	COOPERACIÓN, CAPITAL RELACIONAL (Id): 9	Protocolos de colaboración ó declaración responsable del compromiso de la firma de los mismos para el desarrollo del proyecto
9	PUESTA EN VALOR DE ESPACIOS EN DESUSO O CON POCO USO (Id): 10	Certificación por técnico competente.
10	CARÁCTER INNOVADOR DE LA ACTUACIÓN (Id): 41	Memoria que contenga una descripción del proyecto, en la cual se comprobará si recoge los requisitos descritos.

Cod. Línea de Ayuda: OG3PP5

Nombre de la Línea de ayuda: 7. Creación de un espacio de encuentro y colaboración interterritorial para el desarrollo socioeconómico de los espacios rurales.

A continuación, se relacionan los criterios y subcriterios de selección de operaciones para la baremación de proyectos presentados dentro de esta línea de ayuda junto con la documentación en la fase de trámite de audiencia que, en su caso, podría ser necesaria aportar para la verificación de los mismos. Todo ello sin perjuicio, de cualquier otra documentación que sea necesaria o exigible de conformidad con la normativa aplicable.

CÓDIGO	NOMBRE CRITERIO/SUBCRITERIO	DOCUMENTACIÓN ORIENTATIVA A APORTAR SEGÚN CASO
1	CONTRIBUCIÓN A LA LUCHA CONTRA EL CAMBIO CLIMÁTICO 2 (Id): 31	Declaración responsable del compromiso de realizar medidas de difusión o sensibilización social.
2	CONTRIBUCIÓN A LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES ENTRE HOM-BRES Y MUJERES 1 (Id): 2	Documentación acreditativa de sus compromisos claros y documentados en materia de igualdad (plan de igualdad, estructura de plantilla equilibrada, equilibrio por sexo del equipo directivo); o aportación de un informe de evalua-ción previa de impacto de género que muestre objetiva-mente la contribución de la actividad al logro de la igual-dad entre hombres y mujeres.
3	CREACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EMPLEO 1 (Id): 3	
3.1	Por la creación de 1 o 2 puestos de empleo estable	Declaración responsable del compromiso de creación de empleo donde se especifique las características de los contratos y puestos de trabajo
3.2	Por la creación de 3 o más puestos de empleo estable	
3.3	Si alguno de los puestos creados está destinado a mujeres, jóvenes o desempleados/as mayores de 45 años	
4	INNOVACIÓN SOCIAL 2 (Id): 11	
11.5	Se priorizarán los Proyectos que cuenten con el apoyo de la ciudadan-ía a través de Convenios con colec-tivos locales, adhesiones al proyec-to, etc.	Certificado de la Secretaría de la entidad de los trabajos realizados con terceros en el territorio.
5	CALIDAD INNOVACIÓN 3 (Criterios acumulables) (Id): 30	
30.1	Se especifican Objetivos y se cuanti-fican	Memoria que contenga una descripción del proyecto, en la cual se comprobará si recoge los requisitos descritos.
30.2	Contempla mecanismos de evalua-ción de resultados	Memoria que contenga una descripción del proyecto, en la cual se comprobará si recoge los requisitos descritos.
30.3	Contempla actuaciones de difusión de los resultados obtenidos.	Memoria que contenga una descripción del proyecto, en la cual se comprobará si recoge los requisitos descritos.
30.4	Uso de nuevas tecnologías en el de-sarrollo de al menos una actuación	Memoria que contenga una descripción del proyecto, en la cual se comprobará si recoge los requisitos descritos.
30.5	Adecuación técnica del equipo téc-	Certificaciones del equipo técnico designado al proyecto,

CÓDIGO	NOMBRE CRITERIO/SUBCRITERIO	DOCUMENTACIÓN ORIENTATIVA A APORTAR SEGÚN CASO
	nico asignado al proyecto se verificará la formación en función del objeto del proyecto	en función de la naturaleza de dicho proyecto.
6	ALCANCE DE LA PROPUESTA 1 (Id): 14	
14.2	Ámbito del proyecto, tendrán prioridad aquellos proyectos que tengan un alcance de dos o más territorios.	Memoria que contenga una descripción del proyecto, en la cual se comprobará si recoge los requisitos descritos.
14.6	Experiencia de la entidad en el análisis territorial del Litoral de la Janda.	Acreditación de trabajos, estudios o análisis
14.7	Número de personas que participan en sensibilización. Justificación con hojas de presencia, formularios de participación, etc. Entre 50 y 75 participantes	Memoria que contenga una descripción del proyecto, en la cual se comprobará si recoge los requisitos descritos.
14.8	Número de personas que participan en sensibilización. Justificación con hojas de presencia, formularios de participación, etc. Más de 75 participantes	Memoria que contenga una descripción del proyecto, en la cual se comprobará si recoge los requisitos descritos.
7	DOMICILIO SOCIAL (Id): 15	Documento acreditativo del domicilio social.
8	EN FUNCIÓN DE SI LA ENTIDAD SOLICITANTE NO TIENE AYUDAS CONCEDIDAS EN LA EDL (Id): 42	No es necesario aportar documentación por parte de la persona beneficiaria, el GDR comprobará si la entidad solicitante tiene concedida otras ayudas en el marco de la EDL, entendiéndose como tal resolución definitiva emitida.